

Quito, 1 de marzo de 1999

Señor
Presidente de la Junta
General de Accionistas
BUSPA S.A.
Presente

He examinado el balance general de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 1998, el correspondiente estado de resultados y cambios en el patrimonio de los accionistas, por el ejercicio del año 1998.

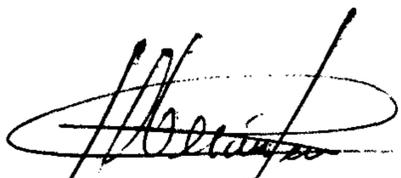
En el cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal, he obtenido la información necesaria y he realizado los exámenes de acuerdo con los procedimientos aceptados por la auditoría, comprometiendo pruebas selectivas de las documentaciones que respaldan los valores y todo lo revelado en los estados financieros. Incluye también el análisis de las normas contables utilizadas y las provisiones de mayor importancia hechas por la Administración de la Compañía, además de la evaluación de la presentación de los estados financieros conjuntamente.

La Compañía BUSPA S.A., prepara sus estados financieros basándose en las normas especiales de contabilidad dictadas por la Superintendencia de Compañías y en lo no regulado por esta institución, en principios generales de contabilidad.

En mi opinión, los estados financieros en cuestión y adjuntos a este informe, presentan de forma razonable la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 1998, según lo prescrito por la Superintendencia de Compañías y demás normas legales y técnicas contables.

Las operaciones registradas en sus libros y los actos de la administración, en su caso, se sujetan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia, conservación y seguros de bienes de la Compañía son adecuados. BUSPA S.A. ha seguido los procedimientos de control interno de acuerdo a los manuales y principios.

Muy atentamente,


Juan Carlos Terán J.
COMISARIO PRINCIPAL

